

15/07/2020

Tocopilla: En prisión preventiva quedó imputado formalizado por Fiscalía por violento robo a servicentro

La Fiscalía Local de Tocopilla informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad al imputado A.G.V.M. por la presunta autoría de los delitos de robo con violencia a una estación de gasolina, maltrato de obra de Carabineros e infringir el art. 318 del Código Penal. Hecho ocurrido el 13 de julio del 2020.



Al respecto, el Fiscal Adjunto, Jorge Veloso Correa, comentó que el Tribunal de Garantía decretó que se le aplicara al imputado la medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad,

Según los antecedentes entregados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado de 13 julio, alrededor de las 02:05 hrs. cuando la víctima, quien estaba en su lugar de trabajo, el área de ventas de una distribuidora de gasolina, ubicada en avda. 18 de Septiembre s/n (Tocopilla), cuando el imputado A.G.V.M. la habría agredido, empujado y amenazado con un cuchillo y sustrayendo el dinero que se encontraba en la caja.

En ese momento, la víctima encierra al imputado en el local de ventas y llama a Carabineros. Al momento de darse cuenta de esta situación, el imputado comenzó a fracturar los vidrios del local comercial y amenazó a personal de Carabineros con el arma blanca que portaba y un bate, agrediendo a un cabo primero en su mano derecha, siendo finalmente detenido el imputado. Luego, Carabineros constata que el imputado, se encontraba sin permisos, infringiendo el art. 318.

Los daños causados en el local alcanzan la suma de \$5 millones aprox.

En tanto, el Tribunal de Garantía, fijó un plazo de investigación de 120 días.